



MAT.: DESIGNA COORDINADOR TITULAR Y SUPLENTE DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN (PMG) Y CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC), DE DELGACION PRESIDENCIAL REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO.

RESOLUCION EXENTA N° 000126

CONCEPCIÓN, 13 de Febrero de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el DFL 1/19.175, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto Refundido, Coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N°19.553; en la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; en el artículo 1° de la Ley N° 19.618; en el Artículo 3° de la Ley N 19.882; en el Decreto Supremo N° 475, de 1998, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Supremo N° 1.238 de 2006 del Ministerio de Hacienda; en el Decreto N°85 de 11 de Marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y en la Resolución de la Contraloría General de la República N°6 de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

- 1.- La obligación del Jefe Superior de cada Servicio de velar por el cumplimiento de los objetivos de gestión de su institución que se deben cumplir al 31 de diciembre de 2023.
- 2.- La necesidad de designar responsables titulares y suplentes del Programa de Mejoramiento de la Gestión y Convenios de Desempeño Colectivo, los cuales se desarrollarán en la institución durante el año 2023.
- 3.- Circular N°12 de 26 de enero de 2023, que entrega instrucciones de trabajo y medios de verificación para los indicadores de Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) para el año 2023.
- 4.- Circular N°13 de 26 de enero de 2023, que entrega instrucciones de trabajo y medios de verificación para los indicadores del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) para el año 2023.
- 5.- Circular N°8 de 24 de enero de 2023, que remite calendarización carga de información a la Plataforma del Departamento de Planificación y Control de Gestión, para la Subsecretaria del Interior y Servicio de Gobierno Interior.

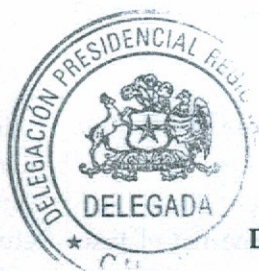
RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en calidad de titular, a cargo del monitoreo y control de levantamiento de información por parte de los gestores, y del cumplimiento de la totalidad de las metas de la institución, a la funcionaria doña **Karin Contreras Cid**, Profesional Unidad Estrategia y Control de

Gestión, y en calidad de suplente a Doña **Andrea Lagunas Matus**, Encargada Depto. Administración y Finanzas, ambas con desempeño en esta Delegación Presidencial.

2.- **NOTIFIQUESE** la presente resolución exenta a las funcionarias precedentemente designadas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-



DANIELA DRESDNER VICENCIO
DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

ATC/ALM/KCC

Distribución:

- Funcionarios designados.
- Jefe División de Administración y Finanzas (Ministerio del Interior y Seguridad Pública)
- Departamento Administración y Finanzas.
- Unidad Jurídica
- Unidad de Gestión de Personas
- Oficina de Partes.